

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17300 *Resolución de 27 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 253, de 23 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Abogado/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 41, de 18 de febrero de 2026, el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 132, de 5 de junio de 2026, el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 174, de 23 de julio de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Móstoles, 27 de julio de 2026.—El Concejal Delegado de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.